iees
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

ACUSE

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Oficio N°: **IEES-CA-041-2017**

Culiacán, Sinaloa, a 28 de Febrero de 2018

C. Jaime Diarte Esquerra
(Agente de Seguros)
Josefa Ortíz de Domínguez #571 Ote. Int. 13-14
Col. Chapultepec
C.P. 80040
Culiacán, Sinaloa
P r e s e n t e . –

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, con fundamento en el artículo 21 Fracción IX y XIII del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el "Procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores", para la contratación del servicio de **"SEGURO DE ACCIDENTES PARA EL PERSONAL DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES"**; cuyas especificaciones y demás condiciones se detallan en el Anexo Único adjunto a la presente.

Las propuestas técnicas y económicas se recibirán en sobre cerrado en las oficinas de la Coordinación de Administración de este Instituto ubicadas en Paseo Niños Héroes #352 Int. 2, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, del día 01 al 05 de marzo del presente año, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30 horas y sábado de 9:00 a 13:00 horas.

La apertura se llevará a cabo el día 06 de marzo del presente año a las 9:30 horas, en la cual ustedes podrán presenciar los trabajos del Comité, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los trabajos del mismo, el fallo se dará a conocer el mismo día en junta pública a las 17:00 horas, dichas acciones se llevarán a cabo en las instalaciones del IEES.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Arturo Fajardo Mejía
Presidente del Comité y Secretario Ejecutivo

Delta Seguros
GADO
CHA 28/02/2018
5:40 PM

TU VOTO SÍ VALE

ACUSE

ANEXO ÚNICO

Contratación de seguro de accidentes para el personal de los Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales.-

Cobertura:

1. Muerte accidental por la suma asegurada de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.)
2. Pérdida orgánica por la suma asegurada de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.)
3. Reembolso de gastos médicos por accidente, por la suma de $60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.)

Aspectos a considerar:

1. La cotización debe de traer el costo por persona.
2. El periodo del seguro es de 5 meses.

Delta Seguros
GADQ
29/02/2016